

ACTA N° 046/2026

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

DE FECHA 10 DE MARZO DE 2026

Siendo las 15,13 horas y contándose con la asistencia de los Concejales don Pedro Lizama Díaz, doña Valeria Brun Maricán, don Osvaldo Villarroel Carrasco, doña Daniela Rivera Riquelme, don Luis Maricán Maricán, don Víctor Sandoval Cosloski, Alcaldesa y Presidente doña Jacqueline Romero Inzunza, preside e inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como Secretaria Municipal, doña Mónica Rivera Vargas, esta se realiza en las dependencias de la Sala Madre Jacinta, de la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de la comuna y ciudad de Pitrufoquén.

Asisten a la Sesión los siguientes funcionarios municipales:

- Sr. Rodrigo Ortiz Schneier, Administrador Municipal;
- Sr. Manuel Yáñez Martínez, Director de Control;
- Sr. Édison Vásquez Neira, Director de Administración y Finanzas;
- Sr. Domingo Antimán Spiner, Director (S) Secretaría Comunal de Planificación;
- Sr. Cristián Sánchez Maldonado, Director de Obras Municipales;
- Sr. Marcelo Castillo Fleta, Director de Desarrollo Comunitario;
- Sr. Adrián Muñoz Fonseca, Director (Remplazo) Departamento de Educación;
- Sra. Carolina Miranda Oliva, Directora de Seguridad Pública;
- Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora Departamento de Salud;
- Sr. Kurt Roussel Díaz, Profesional Unidad Asesoría Jurídica.
- Sr. Roberto Schneeberger Luengo, Profesional de Gestión de Riesgos y Desastres
- Srta. Lisette Santín Jara, Secretaria Cuerpo de Concejales;

Invitados/as:

- Srta. Dora Duget Silva, Trabajadora Social ESNNA.

TABLA

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS:

- SESIÓN ORDINARIA N° 044 DE FECHA 24.02.2026.
- SESIÓN ORDINARIA N° 045 DE FECHA 27.02.2026.

2. CORRESPONDENCIA.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE.

4. ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

6. ASUNTOS NUEVOS:

6.1. Entrega Informe Permisos de Anteproyectos, Subdivisiones y Construcción, Febrero 2026. (DOM)

6.2. Entrega de Informes Solicitados por Señores Concejales:

- a) Informe Accidente Camión Alza Hombre Isla Municipal. (DOM)
- b) Informe Proyectos de Inversión con Recursos Propios. (DOM)
- c) Informe Protocolo de Acción en caso Incendios de Viviendas. (DOM)
- d) Informe Saldo Proyecto Cierre Perimetral Parcela Municipal. (DOM)
- e) Informe Estrategia Acompañamiento O.O.C.C - Postulación Fondos Concursables. (Dideco)
- f) Informe Costos y Programación Estadio Municipal. (Dideco)
- g) Informe Oficina de la Juventud. (Dideco)
- h) Informe N° 06 sobre Proyectos Electrificación Rural. (Secplan)
- i) Informe N° 07 sobre Proyectos Centro Cultural Municipal. (Secplan)
- j) Informe Proyecto SECTRA (Secplan)

7. INCIDENTES



DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS:

- SESIÓN ORDINARIA N° 044 DE FECHA 24.02.2026.
- SESIÓN ORDINARIA N° 045 DE FECHA 27.02.2026.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, da inicio a la sesión extendiendo un saludo cordial a las señoras y señores Concejales presentes. Asimismo, brinda una especial bienvenida al nuevo Administrador Municipal, don Rodrigo Ortiz, quien inicia sus funciones en la Municipalidad, deseándole éxito en su gestión. Se hace extensivo el saludo a las Secretarías, Directores de Departamento, y a los vecinos de la comunidad que siguen la transmisión de la sesión.
- Antes de proceder con la tabla, solicita al Cuerpo de Concejales incorporar el punto 6.3. con el objeto de reprogramar la Sesión Ordinaria correspondiente al martes 17 de marzo. El motivo es la asistencia de los señores Concejales a Jornadas de Capacitación programadas para dicha fecha. La propuesta es trasladar la sesión para el día lunes 16 de marzo, a las 15:00 horas.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprueba.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, aprueba.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, aprueba.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto de **favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 311 del presente período, que Aprueba Incorporar el Punto 6.3 "Modificación de Fecha de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 047 del 17.03.2026", para el día lunes 16.03.2026, a las 15:00 horas, por asistencia de los Sres. (as) Concejales, a una Capacitación fuera de la comuna desde el 17 al 20 de marzo del presente año.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, continuando con la tabla, se somete a revisión y aprobación de las Actas:
- SESIÓN ORDINARIA N° 044 DE FECHA 24.02.2026.
- SESIÓN ORDINARIA N° 045 DE FECHA 27.02.2026.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, saluda formalmente a la Presidente, al Cuerpo de Concejales, a la Secretaría del Concejo, a la administración y a los Directores de Departamento presentes. Asimismo, extiende un mensaje de agradecimiento y saludo a los vecinos de la comuna que siguen la transmisión de la sesión a través de los canales digitales.
En relación con la materia consultada en el primer punto de la tabla, aprueba sin objeciones el Acta de Sesión Ordinaria N° 044 (24/02/2026), y el Acta de Sesión Ordinaria N° 045 (27/02/2026).
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, saluda formalmente a la Presidente, a los miembros del Honorable Concejo Municipal y a los funcionarios presentes en la sesión. Asimismo, extiende un saludo a la comunidad que sigue la transmisión oficial a través de las plataformas municipales.
Respecto a la materia en consulta, aprueba sin observaciones las Actas de Sesiones Ordinarias N° 044 y N° 045.





- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, inicia su intervención con un saludo formal a sus colegas del Cuerpo Colegiado y a los funcionarios presentes. De manera especial, se dirige al nuevo Administrador Municipal, dándole una cordial bienvenida y expresando sus deseos de éxito en la gestión que inicia, subrayando la importancia de su labor para el beneficio de la comuna.
Aprueba el Acta N° 044 (24 de febrero de 2026) y el Acta N° 045 (27 de febrero de 2026).
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, saluda a la Presidente, a los demás Concejales y a los funcionarios municipales, con especial mención a los vecinos que siguen la transmisión en vivo. Se suma a las palabras de bienvenida para el Administrador Municipal, destacando positivamente su presencia en terreno durante sus primeros días y augurándole una exitosa función en la comuna.
Aprueba sin objeciones el punto sometido a decisión.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, saluda a la Presidente y a los funcionarios presentes. Se suma formalmente a la bienvenida del nuevo Administrador Municipal, don Rodrigo Ortiz, expresando sus deseos de éxito y destacando que su labor debe ser un aporte tanto para la comunidad como para la gestión de la Alcaldía y el asesoramiento al Concejo Municipal, conforme a la normativa vigente.
Asimismo, el Concejal realiza un reconocimiento al Administrador saliente, don Marco Hurtado, valorando el trabajo realizado durante su gestión y destacando el compromiso que todo funcionario público debe mantener con la ciudadanía y la responsabilidad mandatada por la comunidad. Reitera su disposición para trabajar de forma mancomunada con la nueva administración en beneficio de la comuna.
Finalmente, manifiesta no tener observaciones a los documentos presentados en tabla, Aprueba el Acta N° 044 y el Acta N° 045.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, inicia su intervención saludando formalmente a la Alcaldesa, Sra. Jacqueline Romero, a sus colegas Concejales y Concejales, a los funcionarios municipales y a los vecinos que siguen la sesión de manera presencial y a través de las plataformas digitales.
En relación con el Punto N°1 de la tabla, aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 044 y el Acta de Sesión Ordinaria N° 045.
Y finalmente, con motivo de la reciente Conmemoración del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), solicita un espacio para expresar un reconocimiento a las mujeres de la comuna, del Concejo y del país. Destaca su rol como pilares fundamentales en la construcción de una sociedad justa e inclusiva, valorando su aporte en los ámbitos familiar, laboral, cultural y comunitario, y reafirmando su admiración por el esfuerzo y perseverancia que fortalecen la identidad local.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, también aprueba.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los Señores Concejales presentes en la sala y el **voto** (favorable) de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 312 del presente período, que **Aprueba las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 044 de fecha 24.02.2026, y N° 045 de fecha 27.02.2026, sin observaciones.***

2. CORRESPONDENCIA

- **Secretaria Municipal, Srta. Mónica Rivera**, buenas tardes, señores Concejales y Presidente. Se informa que la Correspondencia ha sido despachada recientemente a sus correos electrónicos, junto a los Informes Pendientes correspondientes al punto 6.2 de la Tabla, y es la que pasa a detallar a continuación:

2.1. Seguridad Vial en Ruta S-70, Camino a Toltén, Kilómetro. Carta de Don Octavio Cortés, Presidente de la J.J.V.V. Huefel – Faja Valdivia, solicita formalmente la



implementación de medidas de seguridad vial en el Km 23 de la Ruta S-70 (Camino a Toltén), específicamente en el área de la sede vecinal e iglesia. Se fundamenta en el riesgo para niños y adultos mayores por el tránsito a alta velocidad. Se requiere: reductores de velocidad, tachas reflectantes y señalética.

2.2. Transporte Escolar Escuela Reserva Forestal Mahuidanche. Centro de Padres y Apoderados, representada por su Presidente Sra. Mireya Fierro Bastidas, expresan su profunda preocupación y malestar por la exclusión de estudiantes residentes en Pitrufrquén del servicio de furgón escolar tras la nueva licitación. Se enfatiza el daño emocional y logístico para las familias, considerando el rendimiento académico destacado del establecimiento (Simce). Solicitan con carácter de urgente garantizar el traslado de los alumnos afectados.

2.3. Inauguración Proyecto Luminarias. Invitación de la J.J.V.V. Gabriela Mistral a la inauguración del proyecto FNDR (adjudicado en 2025) "Luminaria Gabriela Mistral". El evento se llevará a cabo el día sábado 14 de marzo a las 16:00 horas en su sede social.

2.4. Paso Peatonal Sector Los Bomberos. Solicitud de don Hugo Ricardo Bravo Escobar, Tesorero de la J.J.V.V. Los Bomberos de Chile. Requiere la instalación y demarcación de un paso peatonal en Camino Toltén, entre Pasaje Julio Dumont y Calle Juan Norambuena, debido al alto tráfico vehicular y flujo peatonal frente al local comercial del sector.

2.5. Gestión Unidad Vial. Memorándum N° 05 de la Unidad Vial, informa sobre los trabajos en terreno realizados entre el 2 y el 13 de febrero de 2026, incluyendo arreglos de caminos particulares por ayuda social, mantención periódica y retiro de escombros.

2.6. Informe Jurídico N° 05 de la Dirección de Asesoría Jurídica. Responde a correspondencia ingresada por don Alejandro Báez de fecha 06 de marzo, presentación por la cual se solicita lectura de instrumento ante el Honorable Concejo Municipal de Pitrufrquén, cuyo contenido tiene información personal y datos sensibles que se encuentran protegidos por la Ley 19.628 sobre Protección de la Vida Privada.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, solicita la palabra para informar que mantiene en su poder dos documentos ingresados por Oficina de Partes que considera de suma urgencia. Solicita la autorización de la Presidente y del Honorable Concejo para dar lectura a:
 - Una solicitud del Centro de Padres de la Escuela Juan Bautista Chesta.
 - Una carta de don Jaime Ide García, exfuncionario de Educación Municipal.
- El Concejal enfatiza la necesidad de tratar estos temas a la brevedad para no dilatar soluciones, especialmente en lo relativo a la Escuela Juan Bautista Chesta.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, accede a la lectura del documento referido a la Escuela Juan Bautista Chesta. No obstante, respecto a la carta del Sr. Ide García, sugiere no exponerla en la sesión pública por tratarse de una materia laboral y personal, recomendando que dicho asunto sea abordado de forma interna para proteger la privacidad del exfuncionario.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, autoriza.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, autoriza.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, autoriza.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, autoriza.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, autoriza.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, autoriza.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, autoriza.





2.7. Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Juan Bautista Chesta, la cual expone una crítica situación que afecta a la comunidad educativa desde el inicio del año escolar 2026 referida al déficit de Transporte en Sector Ultra Estación. Se informa que solo un furgón municipal está realizando el recorrido para el sector Ultra Estación y Villas El Esfuerzo, lo cual resulta insuficiente para cubrir la demanda de más de sesenta (60) alumnos de diversos niveles.

Debido a la necesidad de realizar dos o tres rotaciones para el traslado, los estudiantes deben salir de sus hogares a las 07:00 horas y retornan aproximadamente a las 17:30 horas. Esta demora provoca que algunos alumnos lleguen tarde a sus jornadas académicas, impidiéndoles además acceder al servicio de desayuno en el establecimiento.

Se denuncia la falta de un asistente de transporte escolar. Actualmente, el conductor debe asumir funciones de cuidado (bajar y subir alumnos) y atención telefónica a los apoderados, tareas que no corresponden a su cargo y que podrían comprometer la seguridad de los traslados.

Los apoderados manifiestan su malestar ante el impacto en el rendimiento escolar y la tranquilidad familiar, exigiendo una solución inmediata por parte de la administración municipal.

Análisis de la Correspondencia

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero,** en relación con la solicitud de las medidas de seguridad en el Camino a Toltén Ruta S-70, que solicita el dirigente don Octavio, aclara que, al tratarse de una ruta bajo tuición de la Dirección de Vialidad, la gestión depende de dicho organismo y de la empresa de Conservación Global a cargo.
El requerimiento ya fue derivado a la Dirección de Obras Municipales (DOM) y al Departamento de Tránsito para la elaboración del oficio técnico.
Se gestionará una reunión con la nueva Dirección Regional de Vialidad una vez asuman sus funciones para agilizar la solución.
- Respecto a la problemática de los furgones escolares, comunica la respuesta técnica entregada por la Dirección del DAEM, la cual establece lo siguiente:
El servicio hasta el año 2025 fue licitado y direccionado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), siendo este ente quien define las bases y los recorridos autorizados.
Se aclara que el Ministerio desestimó previamente una solicitud de ampliación de tramo. Los estudiantes afectados residen actualmente en la zona urbana de Pitrufoquén y se trasladan hacia el sector rural, tramo que no está incluido en el recorrido subsidiado por el MTT.
Se deja constancia de que el proveedor actual está cumpliendo estrictamente con las bases licitadas.
El Municipio, a través del DAEM, oficiará formalmente al Ministerio de Transportes para solicitar la posibilidad de una extensión del tramo licitado que permita cubrir la necesidad de estas familias, aclarando que la situación se origina por la migración de los apoderados desde el sector rural al área urbana de la comuna.
- **Concejala Srta. Valeria Brun,** consulta sobre la formalidad de la respuesta entregada al Centro de Padres de Mahuidanche tras la reunión sostenida con el Administrador y el DAEM. Asimismo, manifiesta que la migración de familias al sector urbano no es el único factor, sino también la excelencia académica demostrada por la escuela, la cual se ve en riesgo al perder un tercio de su matrícula por falta de traslado.
- **Concejala Sr. Víctor Sandoval,** coincide con la urgencia de garantizar el transporte, calificándolo como un servicio mínimo indispensable para la competitividad de la educación municipal. Advierte sobre el riesgo de fuga de matrícula si no se otorgan condiciones mínimas, señalando la sobre exigencia del furgón en la Escuela Juan Bautista Chesta (60 alumnos trasladados en un vehículo de 14 plazas). Insta a la administración a profesionalizar la gestión del transporte, evitando que este sea un problema recurrente cada mes de marzo.





- **Presidente, Sra. Jacqueline Romero**, destaca que el servicio de transporte municipal es sustancialmente superior al ofrecido por colegios particulares subvencionados, debido a que el municipio garantiza un traslado puerta a puerta, superando el estándar de simple acercamiento que realizan otras instituciones.
Aclara que la elaboración de las nóminas de beneficiarios es responsabilidad de los directores de cada establecimiento. Advierte sobre la práctica, detectada desde el inicio de su gestión, donde algunos colegios prometen servicios de transporte como estrategia para captar matrícula, incluso en casos donde la distancia al establecimiento es mínima (cercanía a una cuadra), lo cual distorsiona la finalidad social del beneficio.
Reitera que la política municipal se ha centrado en atender casos de vulnerabilidad extrema y, prioritariamente, a los estudiantes del sector rural, criterio que fue discutido y validado previamente por este Concejo Municipal.
Reconoce que el inicio de cada año escolar presenta desafíos operativos que se van resolviendo progresivamente. No obstante, asume el desafío de buscar soluciones definitivas y declara que, de ser necesario un aumento en la cobertura que implique una nueva licitación, solicitará formalmente al Honorable Concejo Municipal la aprobación de los recursos adicionales requeridos para asegurar la continuidad del servicio.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, retoma el punto sobre la correspondencia de la Junta de Vecinos “Los Bomberos” respecto a la solicitud de medidas de seguridad vial. Al respecto, realiza la siguiente observación:
Discrepa de la propuesta de esperar la designación de un nuevo Director de Vialidad tras el cambio de Gobierno. Argumenta que la actual Jefatura Subrogante, encabezada por el funcionario Sr. Cristian Agurto Rivas, cuenta con las facultades y capacidades técnicas para tramitar y coordinar las solicitudes de manera inmediata.
Solicita a la administración municipal iniciar las gestiones desde ahora, utilizando los canales oficiales (correo electrónico: cristian.agurto@mop.gob.cl) para avanzar en la viabilidad de las medidas solicitadas por los vecinos del sector.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, reafirma el compromiso de la administración por optimizar la logística de los más de 500 estudiantes que requieren traslado en la comuna, señalando que se realizarán todas las gestiones humanas y administrativas necesarias, especialmente considerando la proximidad del cambio de mando gubernamental.
- De la J.J.V.V. Gabriela Mistral, reitera la invitación formal al Honorable Cuerpo de Concejales para participar en la ceremonia de inauguración del proyecto FNDR “Luminarias Gabriela Mistral”. La actividad se realizará el día 14 de marzo a las 16:00 horas, en la sede vecinal ubicada en calle Francisco Bilbao N° 188.
- Paso Peatonal J.J.V.V. Villa Los Bomberos, informa que la solicitud de demarcación del paso peatonal realizada por el Sr. Hugo Ricardo Bravo Escobar ya fue derivada al Departamento de Tránsito. La unidad técnica ha incorporado este requerimiento al calendario de mantención y pintura de señalética vial, programada para ejecutarse junto con otras obras de demarcación ya en curso.
- Informe Jurídico N° 05, de fecha 06 de marzo de 2026, el cual responde a la correspondencia ingresada por don Alejandro Báez. Sobre este particular, la Alcaldesa, Sra. Jacqueline Romero, manifiesta que:
En relación con la comunicación pública del Oficio N° 041672 de fecha 02/03/2026, de la Contraloría General de la República, el mismo ente contralor señala expresamente que los datos personales y sensibles allí contenidos se encuentran protegidos por la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, debiendo adoptarse las medidas para asegurar su uso adecuado.
Señala formalmente que no autoriza ni consiente la comunicación pública de los datos e información personal contenidos en dicho oficio, invocando el artículo 4° de la citada Ley N° 19.628.





Ante la difusión de esta información, la Alcaldesa se reserva el derecho de ejercer las acciones civiles, penales y constitucionales correspondientes en contra de quien resulte responsable, por considerar que se vulnera su derecho a la honra y a la vida privada, así como la de otra funcionaria mencionada en el mismo oficio.

En virtud de lo anterior, solicita a los miembros del Honorable Concejo Municipal no comunicar, ni publicar el contenido de la correspondencia ingresada por el Sr. Alejandro Báez, toda vez que extrae datos directamente del oficio de Contraloría sin la debida autorización. Hace presente que los fundamentos jurídicos detallados para esta oposición constan en el Informe Jurídico N° 05, el cual fue remitido previamente a los correos electrónicos de los señores Concejales.

- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, solicita la palabra para referirse a la correspondencia enviada por la Junta de Vecinos de Huefel- Faja Valdivia, si bien reconoce que las obras viales solicitadas corresponden a la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas (MOP) y no directamente al municipio, enfatiza que esto no debe ser un impedimento para gestionar. Señala que la administración pública debe mantener su funcionamiento continuo, independientemente del cambio de autoridades o gobiernos, por lo que insta a no postergar las diligencias necesarias para los vecinos. Solicita formalmente que, cada vez que el municipio envíe un oficio o correspondencia al Ministerio de Obras Públicas referente a solicitudes vecinales, se entregue una copia de dicho documento a la Junta de Vecinos correspondiente. Argumenta que esta medida es sencilla, no implica un costo significativo y brinda tranquilidad a los vecinos al mantenerlos informados sobre el estado de sus trámites. Resalta la importancia de este apoyo dada la creciente actividad y organización del sector.
- Sobre la Correspondencia de don Alejandro Báez, aclara ante el Concejo que, a la fecha de la sesión, no ha recibido ninguna comunicación o presentación por parte del Sr. Alejandro Báez, por lo cual declara que no se hace parte de dicha presentación.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, hace uso de la palabra para manifestar su respaldo a las peticiones ciudadanas presentadas en la sesión, abordando los siguientes puntos:
 - Seguridad en Ruta S-70 de J.J.V.V. Huefel-Faja Valdivia. Refuerza la solicitud de don Octavio Cortés, Presidente de la organización, mencionando la urgencia de medidas de seguridad. Testifica, basado en su experiencia personal en el sector, que la alta velocidad vehicular en la zona de la sede vecinal e iglesia representa un peligro inminente para la comunidad. Insta a formalizar prontamente la solicitud ante el Ministerio de Obras Públicas (MOP).
 - Acerca del Transporte Escolar, se adhiere a la preocupación expresada por el Concejal Sandoval respecto a la cobertura del traslado de estudiantes. Destaca el compromiso de los Centros de Padres, citando a la Sra. Mireya Fierro de la Escuela Reserva Forestal Mahuidanche, y enfatiza que la seguridad y la educación pública son prioridades que el municipio debe resguardar.
 - Respecto a la solicitud de don Hugo Bravo Escobar, de la J.J.V.V Bomberos de Chile, plantea una inquietud sobre la gestión de infraestructura vial privada en espacios públicos. Cuestiona los criterios bajo los cuales ciertos establecimientos comerciales (menciona específicamente comercios asiáticos en el sector) han podido ejecutar obras de mitigación (como reductores de velocidad de forma particular), mientras que la solicitud de los vecinos para un paso peatonal enfrenta mayores barreras administrativas.
 - Concluye solicitando formalmente a la Alcaldía que, a través de la Dirección de Tránsito, se evalúe la factibilidad técnica de instalar, como medida mínima, un paso peatonal en la intersección de Camino Toltén, entre Pasaje Julio Dumont y Calle Juan Norambuena, dada la alta afluencia de público generada por los nuevos locales comerciales del sector.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita al Honorable Concejo considerar la metodología de trabajo para las sesiones, ya que en varios Concejos se han extendido mucho en el tema de la correspondencia y, para eso están los incidentes. Solicita que sean





más concretos, porque si no, estarán discutiendo la correspondencia prácticamente toda la tarde.

Aclara que existe una diferencia legal y operativa entre las obras que realiza un particular y las que ejecuta el municipio. Este paso de cebra es distinto que lo haga un particular a que lo haga el municipio. Obviamente se agiliza cuando están los materiales, pero no hay que dejar la sensación de que un privado es mucho más rápido que la Municipalidad. Cuántas veces han llamado por alguna situación y, de repente, se va quedando en el camino.

Enfatiza que nunca se ha actuado ni de mala fe ni por tener preferencia por uno u otro. Todo lo contrario, esta administración ha trabajado con todo el mundo. Claro, a veces han tenido inconvenientes de responder efectivamente, eso lo reconoce, pero no es por mala fe.

Finaliza expresando su confianza en el nuevo Administrador Municipal, por algo lo trajo, van a poder agilizar más los procesos para dar respuestas oportunas, sean positivas o negativas.

- **Concejal Srta. Valeria Brun**, solicita el apoyo del Concejo para las familias de las Escuelas Reserva Forestal Mahuidanche y Juan Bautista Chesta, requiriendo que la administración informe a los Concejales sobre cualquier resolución que se tome respecto al transporte escolar, al mismo nivel que se informa a los apoderados.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aclara que el transporte en cuestión no es licitado directamente por el Municipio, sino que corresponde a fondos concursables postulados por los establecimientos (transporte rural).
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, precisa que, si bien los colegios postulan a dichos fondos, la responsabilidad administrativa última recae sobre el Departamento de Educación Municipal (DAEM), en su calidad de sostenedor, y no meramente en la administración interna de cada Escuela.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, ratifica que la administración municipal está abordando la problemática, reiterando el compromiso de buscar soluciones ante el DAEM para mitigar el impacto en los estudiantes afectados.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa de las actividades y acciones realizadas durante el período.

3.1. Aprobación de Recursos para “La Ruta del Queso”: Participamos junto a Concejales, Equipos Municipales y Dirigentes de Faja Maisan, Comuy y sectores aledaños en la Sesión del Consejo Regional, donde se aprobaron más de 1.800 millones de pesos para el proyecto “La Ruta del Queso”, iniciativa que busca fortalecer el desarrollo productivo y turístico del territorio.

3.2. Cuadrangular Interregional de Fútbol Femenino: Junto al Concejal Víctor Sandoval asistimos al Cuadrangular Interregional de Fútbol Femenino organizado por el Equipo Lisperguer en el Estadio Municipal, instancia deportiva que reunió a distintos equipos y promovió la participación femenina en el deporte.

3.3. Actividad Cultural “Susurros del Tiempo”: En el Centro Cultural se desarrolló la actividad “Susurros del Tiempo”, organizada por el Programa de Cultura, donde DJ's recrearon la magia de los años 80 y 90 a través de la reproducción de videoclips que llevaron a los asistentes a un viaje por distintas épocas.

3.4. Conmemoración del Mes de la Mujer: Durante el mes de marzo se inició la Conmemoración del Mes de la Mujer mediante una iniciativa impulsada por la Casa de la Mujer, que está destacando a distintas mujeres de la comuna a través de publicaciones en



las redes sociales municipales, junto a ellas se están realizando distintas actividades con participación de todas las mujeres de la comuna

- 3.5. Reunión con Directores por Coordinación del Año Escolar 2026:** Se realizó una reunión con Directores de Establecimientos Educacionales Municipales, el equipo del DAEM y el Administrador Municipal en su calidad de Alcalde subrogante, con el objetivo de coordinar junto a la administración el inicio y organización del año escolar 2026.
- 3.6. Invitación al Primer Festival de las Aves:** La Municipalidad de Pitrufrquén invitó a la comunidad y a vecinos de la región a participar en el Primer Festival de las Aves, programado en el Parque Isla Municipal, iniciativa orientada a promover la educación ambiental y el valor del entorno natural.
- 3.7. Inicio del año escolar 2026 en Pitrufrquén:** Se dio inicio oficial al año escolar 2026 en la comuna mediante un acto realizado en el recinto provisorio de la Escuela Juan Bautista Chesta, con la participación del Administrador Municipal en calidad de Alcalde subrogante, Autoridades del DAEM, Docentes y Estudiantes, marcando el retorno de miles de alumnos a clases.
- 3.8. Participación en Women Economic Forum 2026:** Participé en esta actividad, realizada en Santiago, en el marco del Mes de la Mujer, Encuentro Internacional que promovió el liderazgo femenino, el desarrollo sostenible y la articulación entre el mundo público y privado.
- 3.9. Inicio de Campaña Vacunación de Invierno 2026:** Los establecimientos de Atención Primaria de Salud Municipal iniciaron el proceso de vacunación contra la Influenza, SARS-CoV-2 y Virus Respiratorio Sincicial en el marco de la Campaña de Invierno 2026 impulsada por el Ministerio de Salud, desarrollándose principalmente en el CESFAM de la comuna.
- 3.10. Inauguración de Obras Comunidad Indígena de Ancue:** La Comunidad inauguró oficialmente obras e insumos adquiridos gracias a una subvención municipal otorgada por el Concejo Municipal durante el año 2025, actividad en la que participaron Concejales y Autoridades Municipales.
- 3.11. Instalación Fosa a Vecina Sector Huefel:** El equipo de operaciones de la municipalidad, instaló una fosa séptica y habilitó los baños de familia sector El Haulle.
- 3.12. Inicio Atención Dental en Posta Los Galpones:** Se inició la atención dental mensual en la Posta de Los Galpones, con el propósito de acercar servicios de salud bucal a los vecinos del sector rural, priorizando prestaciones GES y atenciones de urgencia.
- 3.13. Diagnóstico Participativo 2026 para Personas Mayores:** En el Centro Integral del Adulto Mayor se desarrolló el Diagnóstico Participativo 2026 para personas mayores, organizado por distintos programas del Departamento de Salud Municipal, con el objetivo de conocer necesidades, inquietudes y expectativas de este grupo de la comunidad.
- 3.14. Feria Emprendimientos Femeninos en la Plaza Pedro Montt:** En el marco del Mes de la Mujer se realizó una feria de emprendimientos femeninos en la Plaza Pedro Montt, donde más de veinte mujeres de distintos rubros expusieron y comercializaron productos elaborados en la comuna.
- 3.15. Capacitación para Recicladores de Base:** El Departamento de Medio Ambiente, Aseo y Ornato organizó un taller de capacitación para recicladores de base de la comuna y la región, instancia que entregó herramientas e información sobre certificación de competencias, asociatividad, riesgos laborales y normativa ambiental.

3.16. Reconocimiento Mujeres destacadas de Pitrufoquén: Se realizó una ceremonia de reconocimiento a mujeres destacadas de la comuna en la Plaza Pedro Montt, actividad organizada por la Casa de la Mujer en el marco con ocasión de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

3.17. Primera Reunión Anual de la Red Intersector: El CECOSF lideró la primera reunión del año de la Red Intersector, encuentro que reunió a programas municipales e instituciones de la comuna para coordinar acciones de apoyo social, comunitario y de salud.

3.18. Entrega Oficial del Libro “Antología de Pitrufoquén: Letras del Toltén”: Autores y autoras locales realizaron la entrega oficial del libro “Antología de Pitrufoquén: Letras del Toltén”, obra impulsada por la Biblioteca Central que reunió historias y miradas literarias de escritores de la comuna.

3.19. Fiscalización al Transporte Escolar: Encabezó junto a Carabineros de Chile y el equipo de Seguridad Pública una fiscalización al transporte escolar en el inicio del año escolar 2026, con el objetivo de verificar condiciones de seguridad para estudiantes.

3.20. Quinto Aniversario Programa Quiero Mi Barrio Villa Las Flores: Se celebró el quinto aniversario de acompañamiento del Programa Quiero Mi Barrio en Villa Las Flores, actividad que reunió a vecinos, autoridades y organizaciones en una jornada comunitaria con música, juegos infantiles y emprendimientos locales.

3.21. Operativo de Salud por Conmemoración del Día de la Mujer: El CESFAM realizó un operativo de promoción y prevención de salud enfocado en la mujer en el Centro Comercial LOV Pitrufoquén, ofreciendo exámenes preventivos, vacunación, test rápidos de VIH y entrega de información sobre salud femenino.

3.22. Inversión Estadio - Dideco:

Inversión	Monto \$
Mantenimiento (Abril)	1.035.300
Mantenimiento (Octubre)	2.975.000
Mantenimiento Sistema Iluminación Torres Recinto	4.038.051
Total	8.048.351

3.23. Atenciones Distintos Programas de Dideco, Período Enero y Febrero: Ayuda Social, Registro Social de Hogares, Subsidio Agua Potable, Oficina Juventud, Exención de Derechos, Fosis, Organizaciones Comunitarias, entre otras, con un total de **1.561 atenciones**.

3.24. Actividades desarrolladas por UDEL: Se finalizó la ejecución del proyecto FNDR “Cuidando la Salud de las Mascotas”, mediante el cual se realizaron operativos en sectores urbanos y rurales de la comuna, vacunando a más de 800 mascotas.

3.25. Primera Reunión Red OMIL Centro Sur 2026: Se realizó la primera reunión de trabajo de la Red OMIL Centro Sur 2026, liderada por OMIL Pitrufoquén, con la participación de equipos de Loncoche, Gorbea, Freire y Pitrufoquén para coordinar el plan de actividades del año.

3.26. Planificación Anual Programa de Fomento Productivo: Se efectuó la reunión de planificación anual con el equipo de profesionales del Programa de Fomento Productivo, donde se revisaron grupos de usuarios, subprogramas, actividades, capacitaciones y módulos demostrativos para el trabajo del año 2026.

3.27. Actividades Organizaciones Comunitarias: Se realizaron distintas actividades, tales como: Asesorías y Capacitaciones para Constitución y Actualización de Organizaciones Comunitarias, entre otras acciones.



3.28. Visita a la Escuela Juan Bautista Chesta. Junto al Administrador Municipal visitamos a estudiantes, docentes y directivos de la Escuela Juan Bautista Chesta, instancia en la que compartimos con la comunidad educativa y saludamos a los alumnos en el inicio de sus actividades escolares.

3.29. Constitución Nuevo Comité de Vivienda Rural: Participamos junto al Administrador Municipal en la constitución de un nuevo comité de vivienda rural, proceso desarrollado con el apoyo de la Unidad de Vivienda del municipio para avanzar en soluciones habitacionales para las familias del sector.

3.30. Reunión con Director de SENAPRED y Equipo Técnico del Gore: Me he reunido dos veces con el Director de Senapred y el Equipo Técnico del Gobierno Regional en mi calidad de Presidente de la Amra, para armar un Plan de Trabajo en conjunto en proyectos que beneficien directamente a la comuna y que servirá para enfrentar emergencias en verano e invierno.

3.31. Trabajo Equipo de Operaciones y Riesgo de Desastres:

- Tala y despeje de tendidos eléctricos con la Unidad de Riesgos.
- Traslado y armado de catres clínicos para desplazamiento de adulto mayor.

4. ENTREGA INFORMES DE COMISIONES DEL CONCEJO

4.1. Informe de Trabajo de la Comisión de Educación Sesión N° 10/2026

Fecha : 09 De Marzo De 2026
Hora : 10:15 Am
Lugar : Escuela Los Galpones de Pitrufoquén
Tema : Contratación de Profesionales por Ley SEP en la Escuela Los Galpones y su Impacto en la Calidad Educativa.

Presidente : Víctor Sandoval Cosloski

Integrantes : Pedro Lizama Díaz (Integrante)
Luis Maricán Maricán (Integrante)
Osvaldo Villarroel Carrasco (Invitado)

Asistentes : Jeannette Rivera, Elianira Saavedra, Macarena Zúñiga, Lorena Jara, Nadia Correa, Carolina Navarrete, Ely Sánchez, Nancy Leal y Yanitzta Casanova.

Resumen de la Reunión

Contexto y Problemática Central

La Directora de la Escuela Los Galpones, ha manifestado su profunda preocupación por la decisión de contratar a personal con recursos SEP (Subvención Escolar Preferencial), con contratos parcializados de trabajo. Por ejemplo, que los profesionales requeridos por el establecimiento se incorporan en marzo y finalizan en junio, luego retoman de julio a noviembre. Sin contemplar el impacto en la calidad educativa y del funcionamiento del establecimiento. Además, de no incorporar el pago de vacaciones a los trabajadores y trabajadoras, considerando el desincentivo que ello significa para los involucrados. Esta situación afecta directamente a:

- Un Asistente de aula (20 horas), fundamental para el apoyo en lectoescritura en el primer ciclo.
- Un Monitor de música (8 horas).
- Un Apoyo al área de convivencia escolar (8 horas).
- A la Psicóloga del Programa de Integración (6 horas SEP)
- Además, de 30 horas del Programa de Integración, cuya continuidad es crucial para las evaluaciones y reevaluaciones de los estudiantes con necesidades especiales.



La Directora informó que esta situación fue comunicada desde el primer día a la Jefa de Personal y al DAEM, además, se planteó en una reunión de Directores, donde estaban presentes funcionarios de Educación, el DAEM y el Administrador Municipal. Se le indicó que las directrices venían "de arriba", aunque no hubo una asunción clara de responsabilidades.

Argumentos de la Escuela Los Galpones

Suficiencia de Recursos: La escuela cuenta con recursos SEP suficientes para cubrir los gastos de este personal durante todo el año. El gasto en personal no supera el 20% del total del presupuesto, mientras que se podría gastar hasta un 50%. La Directora enfatiza que los recursos son del establecimiento y deben ser consecuentes con el Proyecto Educativo Educativo del colegio.

Impacto en la Calidad Educativa: La interrupción de estos contratos perjudica el buen funcionamiento del establecimiento, el compromiso del personal y el derecho de la escuela sobre el uso de sus recursos. La Psicóloga del Programa de Integración es vital, ya que el 60% de los estudiantes están en este programa, y su salida afectaría la continuidad de las evaluaciones y reevaluaciones.

Compromiso del Personal: Se destaca el alto compromiso del personal, como la Sra. Nancy Leal, quien excede sus horas de trabajo cuando es necesario, permaneciendo en la escuela todo el tiempo requerido, a pesar de que su horario es hasta las 14:00 hrs.

Contradicción Administrativa: La escuela ha sido instada a gastar sus recursos SEP a fin de año (en noviembre 2025, cuando el Jefe de Adquisiciones les pide gastar porque están bajo el 70% de ejecución), lo que contrasta con la restricción actual para contratar personal idóneo.

Resultados Comprobados: La Escuela Los Galpones ha obtenido los mejores resultados SIMCE de la comuna, además, cuenta con excelencia académica y medioambiental. Estos logros son atribuidos a la organización, el compromiso del personal y la gestión de los recursos.

PME y Objetivos Estratégicos: La contratación de este personal está alineada con el Proyecto Educativo Institucional (PME) y los objetivos estratégicos de la escuela, que buscan mejorar la calidad de los aprendizajes, fortalecer el trabajo colaborativo y adquirir material pedagógico.

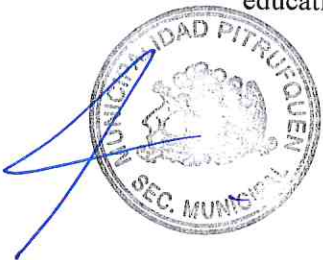
Falta de Transparencia y Comunicación: La Directora ha intentado comunicarse con la Alcaldesa y el Administrador Municipal sin obtener respuestas claras o soluciones, lo que ha generado una pérdida de confianza en las autoridades directas.

Propuestas y Solicitudes al Concejo Municipal

Los Concejales expresaron su preocupación y frustración por la situación, señalando una falta de coordinación y comunicación.

Se mencionó que la Municipalidad tiene un Presupuesto Municipal significativo para este 2026 en educación (1430 millones), lo que contradice la idea de falta de recursos.

- Se criticó la práctica de no pagar vacaciones a los asistentes, comparándola con prácticas antiguas y de colegios privados.
- Se destacó que la Escuela Los Galpones es un ejemplo de buena gestión y resultados, y que "boicotear económicamente" su trabajo es incomprensible.
- Se hizo hincapié en que los recursos SEP no pueden ser administrados de manera solidaria entre colegios, salvo un 10% que puede ser retenido.
- Se manifestó la intención de defender el punto de la escuela en el Concejo Municipal y exigir una solución rápida:
- **Contratación Anual del Personal SEP:** Se solicita que el Concejo Municipal intervenga para asegurar la contratación anual del personal afectado y solicitado por SEP, con todos los beneficios laborales.
- **Respeto a la Autonomía en la Gestión de Recursos SEP:** Exigir a la administración municipal que respete la autonomía de la Escuela Los Galpones en la gestión de sus recursos SEP, permitiendo que la escuela priorice sus gastos según sus necesidades educativas y estratégicas.





- **Transparencia y Comunicación:** Solicitar a la administración municipal y al DAEM que proporcionen información clara y transparente sobre las directrices de contratación y establezcan canales de comunicación efectivos con los directores de los establecimientos.
- **Revisión de Políticas de Contratación:** Instar a una revisión de las políticas de contratación de personal en los establecimientos municipales para evitar medidas que perjudiquen la calidad educativa y el compromiso del personal.
- **Acción Urgente:** La Directora solicita que esta situación se presente en el Concejo Municipal y se establezca una decisión rápida, antes de que finalice el mes, para evitar dilatar la situación y asegurar la continuidad del personal.
- **Apoyo a la Excelencia Educativa:** Se pide al Concejo que apoye y valore el trabajo de la Escuela Los Galpones, que es un referente de excelencia en la comuna, y que se eviten acciones que “boicoteen económicamente” su labor.

- Para constancia firma Víctor Sandoval, Concejal Presidente.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, toma la palabra para informar sobre la reunión sostenida el día 09 de marzo con los Concejales Pedro Lizama, Osvaldo Villarroel y Luis Maricán, junto a un grupo de asistentes y profesores del establecimiento (Sras. Jeannette Rivera, Elianira Saavedra, Macarena Zúñiga, Lorena Jara, Nadia Correa, Carolina Navarrete, Eli Sánchez, Nancy Leal y Yanitza Casanova). Sobre esta reunión, expone lo siguiente:
Informa que, según lo conversado en la mañana con el DAEM, no se comprende el criterio para realizar contrataciones mediante recursos SEP de manera parcializada (periodos de marzo a junio y de julio a noviembre) para Psicólogos, Profesores de Música y Asistentes de la Educación.

Enfatiza que los recursos de la Ley de Subvención Escolar Preferencial tienen por objetivo asegurar la calidad de la educación a través de insumos y contratación de funcionarios, según el plan educativo del establecimiento. Cuestiona que, bajo la lógica de reducir gastos, como los beneficios de vacaciones, se proceda a esta precarización, especialmente considerando que un 60% de los alumnos de la Escuela pertenecen al programa de integración.

Destaca que, a pesar de las dificultades y la carga del programa de integración, la escuela ha demostrado estar entre los mejores resultados de la comuna, incluso en mediciones como el SIMCE. Por tanto, califica como incomprensible “pegarle en las rodillas a la Directora y a los colegios” al fragmentar la estabilidad de los profesionales.

Advierte sobre el riesgo de que estos profesionales, ante la inestabilidad laboral, busquen otras opciones, lo cual afectaría la continuidad educativa. Concluye solicitando que esta situación sea revertida por el bien de los educandos y funcionarios, cediendo la palabra a los Concejales presentes en dicha reunión para complementar la opinión sobre este punto.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, hace uso de la palabra para respaldar la exposición del Concejal Sandoval, centrándose en la dimensión humana y profesional de los funcionarios de la Escuela Los Galpones

Solicita clarificar si la determinación de los contratos parcializados emana de la Alcaldía o de la Dirección de Educación (DAEM). Esta determinación es de usted, eso es efectivo.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, indica que si le está consultando el Concejal.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, indica que no se está jugando a la adivinanza, en un tema que afecta directamente la estabilidad de profesionales comprometidos.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que se reserva la respuesta.

- **Concejal Sr. Luis Maricán**, pregunta esto, Presidente, porque considera que es importante, más aún cuando en la Escuela Los Galpones existe una unidad educativa que no es grande.

Destaca que el equipo docente y de asistentes no es nuevo, sino que cuenta con años de servicio, siendo respetados por apoderados y alumnos. Menciona específicamente el



impacto positivo del profesor de música y la labor patrimonial de la funcionaria Yanitza Casanova en la enseñanza de la cueca rural, actividad que, según señala, es frecuentemente utilizada en la comunicación institucional, pero que carece de una valoración real en las condiciones laborales contractuales.

Menciona que la política de fraccionar contratos (cortes hasta junio) es con el objetivo aparente de eludir el pago de beneficios como las vacaciones. Sostiene que esta medida desincentiva el compromiso y “ponerse la camiseta” por el establecimiento.

Apela a la confianza que la comunidad educativa deposita en la autoridad, solicitando formalmente que se repare la situación contractual de los tres funcionarios afectados (Asistente, Profesor de Música y la Funcionaria de Apoyo), permitiendo su continuidad sin los cortes propuestos.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que la situación contractual de los funcionarios que inicialmente presentaban modificaciones de plazo hasta el 19 de junio ya ha sido subsanada. Indica que se ha dado la instrucción de mantener la continuidad laboral bajo las condiciones previas, garantizando que no se efectúen desvinculaciones ni precarizaciones en cargos financiados con recursos SEP.

Reitera su conocimiento sobre la normativa de la Ley de Subvención Escolar Preferencial, enfatizando que existe una prohibición expresa de desvincular personal financiado por este mecanismo. Señala que el error en la emisión de contratos se debió a una gestión operativa interna relacionada con los beneficios de vacaciones, la cual ya ha sido corregida.

Expresa extrañeza ante los cuestionamientos sobre falta de escucha o interés por parte de la autoridad. Afirma que en su gestión ha mantenido una política de puertas abiertas, recibiendo a Directores incluso fuera de horario de audiencia.

Destaca que el compromiso con el establecimiento no es solo administrativo, sino material, como la aprobación por el Concejo Municipal de recursos para proyectos de infraestructura, tales como el Mejoramiento del Patio Techado y otras obras de renovación solicitadas al DAEM.

Manifiesta que no existen categorías entre establecimientos. Señala que se trabaja equitativamente con todos los colegios de la comuna de Pitrufrquén, expresando además su preocupación ante los desafíos que implica el proceso de traspaso al Servicio Local de Educación Pública (SLEP), especialmente en lo relativo a la gestión de recursos.

- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, toma la palabra para complementar lo expuesto sobre la situación en la Escuela Los Galpones, enfatizando la importancia de los flujos de información. Señala que, tras haber mantenido una reunión técnica con los encargados del Departamento de Educación (DAEM) en la mañana, pudo constatar que existía una desconexión informativa. Argumenta que, de haber tenido los antecedentes sobre la subsanación de los contratos previamente, no se habría generado el clima de malestar expresado por la comunidad educativa el día anterior.

Valora la eficiencia y eficacia del establecimiento educativo, mencionando su excelencia académica, así como el esfuerzo técnico del DAEM y el compromiso de la Comisión de Educación. No obstante, recalca que los problemas de comunicación actúan como un factor de fricción innecesario.

Algo está fallando aquí, señala, que la falta de conocimiento de la autoridad sobre las preocupaciones de los Concejales y la respuesta técnica de los departamentos es un punto crítico que mejorar para optimizar la administración municipal.

Concluye reiterando su apoyo al establecimiento y haciendo un llamado constructivo a mejorar los mecanismos de comunicación interna, a fin de que la toma de decisiones y la resolución de conflictos sean fluidas y transparentes para todas las partes involucradas.

- **Secretaria Municipal Srta. Mónica Rivera**, Presidente, es tiempo de pedir autorización al Concejo para continuar con la Sesión, sienta las 16:47 horas.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, solicita autorización para continuar con la Sesión de Concejo Municipal.



- **Señores Concejales**, autorizan por unanimidad.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

*Acuerdo N° 313 del presente período, que **Aprueba continuar con la Sesión de Concejo, habiendo cumplido el tiempo para sesionar de acuerdo con el Reglamento de Sala de Concejo Municipal.***

5. ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

6. ASUNTOS NUEVOS

6.1. Entrega Informe Permisos de Anteproyectos, Subdivisiones y Construcción, Febrero 2026. (DOM)

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que el informe fue enviado a cada uno de los/las Concejales, a través de sus correos electrónicos.

6.2. Entrega de Informes Solicitados por Señores Concejales:

- a) Informe **Accidente Camión Alza Hombre** Isla Municipal. (DOM)
 - b) Informe **Proyectos de Inversión con Recursos Propios**. (DOM)
 - c) Informe **Protocolo de Acción en caso Incendios de Viviendas**. (DOM)
 - d) Informe **Saldo Proyecto Cierre Perimetral Parcela Municipal**. (DOM)
 - e) Informe **Estrategia Acompañamiento O.O.C.C - Postulación Fondos Concursables**. (Dideco)
 - f) Informe **Costos y Programación Estadio Municipal**. (Dideco)
 - g) Informe **Oficina de la Juventud**. (Dideco)
 - h) Informe N° **06 sobre Proyectos Electrificación Rural**. (Secplan)
 - i) Informe N° **07 sobre Proyectos Centro Cultural Municipal**. (Secplan)
 - j) Informe **Proyecto SECTRA**.
 - k) Informe técnico presentado por la Dirección de Seguridad Pública.
 - l) Informe N° **03** solicita plazos para responder informe de comisión de Seguridad pública.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, se entregó copia de los Informes señalados en los Puntos 6.2, letras a) a la l), a cada uno de los/las Concejales, los cuales fueron remitidos a sus correos electrónicos.

6.3. Aprobación Modificación de la Fecha de Sesión Ordinaria de Concejo N° 047 de 17.03.2026.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, la próxima sesión ordinaria, originalmente programada para el 17.03.2026, se traslada para el día lunes 16 de marzo de 2026, a las 15:00 horas.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, aprueba.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, aprueba.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, aprueba.
- **Concejal Srta. Daniela Rivera**, aprueba.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, aprueba.
- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, aprueba.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aprueba.
- Con ello, habiendo quórum y por **unanimidad** (favorable) de los señores Concejales presentes en la sala y el **voto favorable** de su Presidente, se toma el:

Acuerdo N° 314 del presente período, que Aprueba la Modificación de Fecha de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 047 del 17.03.2026, para el día lunes 16.03.2026, a las 15:00 horas, en la Sala Madre Jacinta del Centro Cultural Municipal.

7. INCIDENTES

7.1. Concejal Sr. Pedro Lizama:

- Informa que fue invitado al sector de Puraquina y constató con sorpresa que el acceso se encuentra con una capa que aparenta ser asfalto, una petición histórica de la comunidad. No obstante, manifiesta que los vecinos le consultaron sobre los detalles del proyecto (kilómetros, plazos y empresa a cargo), ya que desconocen la información oficial. Solicita formalmente un informe para dar respuesta a la comunidad.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, aclara que no se trata de asfalto, sino de la aplicación de una capa de material granular. Precisa que actualmente se están trabajando aproximadamente 2 kilómetros como medida de mantención, aunque la aspiración original del proyecto (gestionado desde su periodo como CORE) era de 5 kilómetros de asfalto.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, señala que es imperativo informar correctamente a los vecinos a través de los medios públicos, ya que la falta de información oficial ha dado pie a comentarios y suspicacias en el sector respecto a que la obra llegue justamente hasta donde tiene propiedad el esposo de la autoridad.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, rechaza cualquier vinculación de interés personal, aclarando que el proyecto nació por solicitud de dirigentes mucho antes de su actual vínculo matrimonial. Atribuye la confusión a información errónea entregada por trabajadores en terreno a los vecinos.
- Reconoce que la comunicación con la Dirección de Vialidad ha sido difícil debido al periodo de vacaciones de sus directivos, pero se compromete a solicitar el informe técnico detallado a Vialidad para transparentar el proceso ante el Concejo y la comunidad, evitando así interpretaciones erróneas por falta de datos.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradece la gestión de la Presidente, en nombre de la comunidad.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, solicita que se le remita copia de los requerimientos de información enviados para que la comunidad tenga constancia de las gestiones realizadas por el cuerpo colegiado.
- **Concejal Sr. Pedro Lizama**, agradece la solicitud de la Concejal Brun.

7.2. Concejal Srta. Valeria Brun:

- Solicita formalmente un informe y la realización de una reunión de trabajo para conocer el Plan de Acción relativo a la instalación de nuevos pasos de cebra y lomos de toro, así como el Programa de Demarcación para el año 2026. Destaca la necesidad de contar con una planificación clara sobre la infraestructura vial de la comuna.
- Respecto de la correspondencia, mencionar que la normativa que regula la protección de datos personales, que hoy la ampara a Usted y a una funcionaria, y que comenzará a regir en plenitud el 1 de diciembre de 2026, que contempla varias etapas y que terminará en una Política de Protección y Confidencialidad. Consulta a la Alcaldesa si el municipio ya ha iniciado el proceso de implementación de esta ley.



- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que, aunque el proceso no ha concluido, ya se están impartiendo las instrucciones necesarias para que el municipio cumpla con dicha normativa.
- **Concejal Srta. Valeria Brun**, detalla que la implementación requiere etapas específicas, como la designación de un encargado y la formación de un comité para establecer finalmente terminar con una Política Municipal. Enfatiza que es una obligación municipal resguardar los datos sensibles, especialmente en la correspondencia que pueda afectar la honra de los funcionarios municipales, garantizando un trato con reserva y cuidado.

7.3. Concejal Sr. Osvaldo Villarroel:

- Manifiesta que ocupará parte de su tiempo para referirse a algo que pasó un poco desapercibido, y es la situación de incertidumbre vivida por la comunidad educativa de Los Galpones, que se debió a una falta de respuesta oportuna y una decisión administrativa errónea, y que afectó a un establecimiento con un buen rendimiento académico. Señala que, si se hubiese entregado inicialmente la información que la Alcaldesa proporcionó hoy, se habría evitado el malestar de los vecinos y docentes. Enfatiza que, como autoridad que contrata, la responsabilidad final recae en la Alcaldía y aboga por mejorar la comunicación en las respuestas entregadas a la comunidad.
- Solicita una solución definitiva para la calle de servicio en el tramo de la Calle José Miguel Carrera, de la Molco hacia La Ribera. Requiere limpieza del sector, habilitación de un espacio peatonal seguro y la instalación de iluminación pública ante la proximidad de la temporada de invierno.
- Solicita un informe por escrito sobre la situación actual del Pozo Bornand. Manifiesta que realizó las consultas sin recibir respuesta. Expresa su preocupación ante la posibilidad de que el Municipio pierda el comodato, mencionando que en la sesión del CORE de mañana podría entregarse a otra institución. Requiere claridad sobre por qué no se ha renovado el convenio o qué gestiones se han realizado.
- **Presidente, Sra. Jacqueline Romero**, le indica que puede responderle o enviarle el documento donde se solicitó el pozo.
- **Continua Concejal Villarroel**, indica que no, que se le responda dentro de los plazos que estime, dentro de los 15 días que corresponde.
- Consulta sobre la designación de los Inspectores Técnicos de Obra (ITOS) de los Contratos de Servicios Externalizados de Aseo y Recolección, Áreas Verdes, Limpieza de Edificios Municipales y Operaciones. Señala que la empresa Transcom ha realizado pagos fuera de plazo y despidos. Solicita para el próximo lunes los decretos que asignan funciones a los inspectores y la confirmación de la vigencia de los contratos con la empresa para poder citar a los encargados a comisión.
- Solicita que el municipio planifique y colabore activamente con camiones y personal en el traslado de regreso de la Escuela Juan bautista Chesta a sus dependencias remodeladas, para evitar el caos y desorden que, ocurrió en el traslado anterior.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que ya está considerado.
- **Concejal Sr. Osvaldo Villarroel**, informa sobre una visita inspectiva realizada el día anterior a la Posta de Salud Los Galpones, donde se detectó necesidades urgentes de reparación en baños (incluyendo el de discapacitados), pintura, vidrios, puertas y la leñera-bodega. Señala que el año anterior no se ejecutaran recursos de mantenimiento y solicita que este año se utilicen los fondos disponibles mediante el equipo técnico conformado por dos Profesionales Constructores.

- Solicita un informe sobre el estado de avance del Proyecto del Corralón Municipal para poner en marcha la Ordenanza Municipal, indicando que en ciertos sectores de la comuna existe una sensación de que Pitrufquén es un pueblo sin ley.

7.4. Concejales Srta. Daniela Rivera:

- Expresa el profundo pesar ante el fallecimiento del Dr. Jaime Moreno Díaz Q.E.P.D, destacado profesional del Hospital de Pitrufquén. Destaca su vida dedicada al servicio público, sus valores personales y el legado que deja en la comunidad local. Se extienden las condolencias oficiales del municipio a su familia y seres queridos.
- Solicita la venia de la Presidente y el acuerdo del Honorable Concejo para ceder parte de su tiempo de incidentes a la ciudadana Sra. Dora Duget Silva, Trabajadora Social. Explica que el objetivo de la intervención es exponer ante el Concejo Municipal antecedentes sobre el fenómeno de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESNNA). Enfatiza la necesidad de poner este tema en la mesa de discusión local para fortalecer la conciencia social y las acciones de prevención oportuna desde el ámbito municipal.
- **La Presidente Sra. Jacqueline Romero y los Sres. (as) Concejales**, autorizan por unanimidad, la intervención de la Sra. Dora Duget Silva para que realice su exposición ante el Concejo.
- **Sra. Dora Duget Silva**, Trabajadora Social y especialista en intervención sociojurídica, expone sobre la urgencia de abordar la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes (ESNNA) desde el ámbito local:
Hay una alerta sobre el aumento sostenido de este fenómeno en Chile, señalando que la Región de La Araucanía presenta una de las tasas más altas de esta grave vulneración de derechos humanos. Advierte que, debido a las nuevas tecnologías, cualquier familia puede verse envuelta en esta problemática, independientemente de su composición o entorno.
Solicita que el municipio asuma un rol activo en la difusión y protección, superando el enfoque meramente académico. Propone una articulación sistémica basada en la Ley de Garantías, donde los departamentos locales de Salud capaciten a Pediatras y Enfermeras para identificar indicadores de explotación en controles de niño sano y mediante la aplicación de la ficha CLAP, y en Educación se fortalezcan la detección temprana en las aulas antes de que las situaciones se cronifiquen.
Explica que la explotación sexual hoy actúa como puerta de entrada a otras problemáticas como el crimen organizado, trata, extorsión, sexting y grooming, lo que permite que el fenómeno pueda seguir “bajo la alfombra”.
Invita al Concejo a soñar con una ciudad amigable con la infancia (modelo de Francesco Tonucci), donde la participación infantil sea la herramienta principal para detectar maltrato y negligencia de manera oportuna.
- La invitación y solicitud es poder realizar un trabajo responsable y respetuoso por la infancia. Muchas gracias.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, agradece la intervención y reconoce la importancia de visualizar estos indicadores en la gestión comunal.
- **Concejales Srta. Daniela Rivera**, expresa el orgullo de contar con profesionales de la comuna con tal nivel de especialización.
Revela que el municipio ya ha recibido denuncias formales por situaciones de esta índole, lo que confirma que no se trata de hechos aislados, sino de una realidad local que requiere acción inmediata y preventiva.
Requiere la citación a una Comisión de Seguridad Pública con la participación de todos los entes municipales e institucionales involucrados, con el fin de establecer una estrategia efectiva de protección para niñas, niños y adolescentes.



- **Concejal Sr. Luis Maricán**, se suma a las palabras de valoración hacia la profesional, destacando su disposición para poner sus conocimientos al servicio de la comuna. Enfatiza la necesidad de que la cadena de protección funcione en su totalidad, señalando que los Concejales deben apoyar desde sus facultades para que estas conversaciones se traduzcan en antecedentes concretos y políticas de apoyo.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, agradece nuevamente la intervención de la Sra. Duguet, valorando que se ponga este tema sobre la mesa del Concejo Municipal.

7.5. Concejal Sr. Luis Maricán:

- El Concejal Maricán hace uso de su tiempo de incidentes para exponer los siguientes puntos:
 - Se adhiere a las palabras de pesar por el fallecimiento del destacado odontólogo y exdirector del Hospital de Pitrufoquén. Destaca su trayectoria laboral y personal en la comuna, calificándolo como un Pitrufoqueno de corazón, cuyo legado brilla por su calidad profesional y humana. Resalta la importancia de los reconocimientos en vida, valorando que la comunidad lo recuerde con afecto por su atención a generaciones de vecinos.
 - Informa que la Presidente de la Junta de Vecinos de Villa Los Ríos 1 ingresó una solicitud formal el 16 de septiembre de 2025 solicitando reductores de velocidad, señalética y demarcación vial (específicamente en calle Río Toltén), la cual a la fecha no ha recibido respuesta formal. Expresa su preocupación por la alta velocidad de los vehículos en calles Río Toltén y Río Donguil, que funcionan como arterias principales de salida del sector. Solicita encarecidamente priorizar esta demanda para resguardar la seguridad de los residentes. Y en contexto relata un accidente ocurrido el sábado pasado, donde un camión derribó un poste de tensión eléctrica. Reconoce la respuesta oportuna de la empresa Frontel en la reposición del servicio. Asimismo, agradece la prontitud de Seguridad Pública en la demarcación del área y la asesoría técnica brindada por el funcionario Sr. Miguel Manrique a los vecinos afectados.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, confirma que se iniciará el proceso legal correspondiente para que la empresa responsable se haga cargo del deterioro de veredas y espacios públicos.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, solicita formalmente dejar programada una reunión de la Comisión de Salud para el día martes 24 de marzo de 2026, a las 09:30 horas, en la sala de sesiones. El objetivo es analizar el informe de medidas correctivas enviado por la Mutual de Seguridad. Para ello, requiere la presencia del Previsionista de Riesgos del Departamento de Salud y representantes de la Mutualidad. Confirma que la coordinación con la Mutual ya ha sido solicitada a través de la Secretaría Municipal.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa que sostuvo una conversación con la dirigente del sector tras el accidente del sábado. Identifica una falta de conocimiento en la comunidad sobre temas críticos, como el registro de pacientes electrodependientes. Por ello, ofreció realizar una reunión en el sector con el apoyo del Encargado Samuel Matus, Seguridad Pública, Organizaciones Comunitarias y DIDECO, para asesorar y guiar a los vecinos en sus derechos y protocolos ante las Eléctricas.
- **Concejal Sr. Luis Maricán**, reafirma lo expuesto, vinculándolo con la necesidad de aplicar la normativa de retiro de cables en desuso. Advierte que la baja altura del cableado en los conjuntos habitacionales es un riesgo latente para el tránsito de camiones, lo que en este último siniestro provocó que dos viviendas y sus cercos perimetrales quedaran energizados, representando un peligro de muerte para las familias.



Reitera el reconocimiento al funcionario Sr. Miguel Manríquez, quien junto a personal de Frontel trabajó hasta el domingo para subsanar la energización de las estructuras afectadas.

- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, informa a los Concejales que se va a realizar una reunión informativa en el sector de Villa Los Ríos 1 para el día lunes 16 de marzo de 2026, a las 19:30 horas.

7.6. Concejál Sr. Víctor Sandoval:

- Se adhiere a la solicitud planteada por el Concejál Maricán respecto a la Villa Los Ríos 1 (Dirigente Marilyn Manríquez) en cuanto a la instalación de reductores de velocidad. Asimismo, insiste en la necesidad de aplicar un plan de retiro de cables en desuso en todo el perímetro céntrico y periférico de la comuna para mitigar riesgos.
- Solicita encarecidamente que el Departamento de Educación atienda la urgencia de transporte para más de 60 alumnos de la Escuela Juan Bautista Chesta y 12 alumnos de la Escuela Reserva Forestal Mahuidanche. Destaca que el compromiso del sostenedor debe ser acorde a los logros y resultados académicos demostrados por estos establecimientos.
- Consulta si el municipio ha realizado gestiones ante las autoridades correspondientes para acelerar la implementación del sistema Free Flow en el Peaje Troncal de Quepe. Expone el impacto negativo en los usuarios del transporte público (enfermos y adultos mayores) que enfrentan esperas de más de media hora bajo condiciones climáticas adversas. Propone apuntar a un sistema mixto para la temporada estival 2027.
- Tras participar en el Diagnóstico Participativo del Adulto Mayor, identifica que las demandas críticas de los adultos mayores siguen siendo la iluminación pública y la reparación de veredas.
Solicita realizar labores de mantención y pintura en el edificio del CIAM, específicamente en la parte posterior, para preservar el inmueble y brindar un espacio más acogedor.
- Concluye su intervención abordando la polémica surgida en redes sociales respecto a la entrega de subvenciones deportivas, manifiesta su incomodidad ante la publicación realizada por la Liga de Fútbol Rural, optando por responder formalmente en el Concejo para aclarar la situación a la comunidad.
Explica que la particularidad de este año se debe a un déficit financiero municipal. Detalla que la administración ha debido priorizar el traspaso de recursos hacia el Departamento de Educación para garantizar la continuidad y operatividad de la educación pública municipal, lo que ha condicionado la disponibilidad de fondos para subvenciones.
Reitera que la asignación de recursos no depende exclusivamente del Concejo, sino que es un proceso técnico-presupuestario. No obstante, defiende el compromiso constante de los integrantes del Cuerpo Colegiado para favorecer el deporte comunal, tanto en el fútbol rural, y ANFA, como en el resto de las disciplinas deportivas, así como el apoyo a organizaciones sociales y territoriales.
- Finalmente se suma a las condolencias por el fallecimiento del Dr. Jaime Moreno Díaz Q.E.P.D.
- Y reitera su saludo por el Día Internacional de la Mujer.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, respecto al caso del Sr. Jaime Ide García, solicita al Concejál tratar el tema en forma privada y no exponerlo en el Concejo, argumentando que ya ha mantenido conversaciones previas y que su exposición pública no contribuye a la resolución del asunto.



- También enfatiza el histórico apoyo brindado por la actual administración a ligas deportivas y clubes, destacando un incremento significativo en los recursos otorgados en años anteriores.

Rechaza categóricamente las amenazas de protestas contra funcionarios municipales por parte de algunos representantes de clubes deportivos. Declara que, ante el actual déficit financiero y la prioridad de sostener la educación pública municipal, el municipio no está en condiciones de entregar subvenciones este año.

Insta a las organizaciones a buscar vías de financiamiento autónomas, citando como ejemplo exitoso a clubes locales que han logrado realizar sus eventos mediante autogestión. Reafirma su compromiso con la transparencia y la equidad, insistiendo en que no se privilegiará a ninguna organización por sobre otra.

- **Concejal Sr. Víctor Sandoval**, reitera la necesidad de convocar a las Comisiones de Educación, Cultura y Deporte para trabajar, durante el primer semestre, en las Bases de las Becas Deportivas “Sofía Navarrete Contreras”, y de cultores/artesanos para el año 2026, confirmando que los recursos para estos fines se encuentran disponibles.
- **Presidente Sra. Jacqueline Romero**, señala que todos los informes pendientes serán entregados a la brevedad.
- Sin nada más que decir, que tengan una buena semana, que Dios les bendiga.
- Con esto, Presidente y Alcaldesa de Pitrufoquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la Sesión, siendo las 17:43 horas.



MONICA RIVERA VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTE DEL CONCEJO



